

Granada, ciudad hispanomusulmana

A la hora de tratar el tema de la Granada hispano-musulmana, es de especial importancia el encuadrarla en un tipo determinado de status de ciudad que la hace diferente a todas las demás ciudades y que, en definitiva, va a mediatizar un urbanismo característico.

Granada resultó ser una ciudad musulmana, por su base poblacional, andaluza y bajomedieval, inscrita en un marco delimitado por la cultura del Occidente medieval y sumado todo esto con una evolución propia, característica de la ciudad de Al-andalus.

Esta idea es fundamental a la hora de concebir Granada en un marco occidental pues no se trata, como muchas veces se ha dicho, de una ciudad oriental trasladada a Occidente.

Conceptos fundamentales para entender la idea de ciudad musulmana y su aplicación a Granada

- 1.- Separación sagrado-específico-privado profano-genérico-público
- 2.- La ciudad como expresión del poder.
- 3.- Separación que se hace entre campo-ciudad.

Estos tres aspectos van a funcionar a través de una ocupación espacial en lo social, en lo político, en lo económico, que es lo que, en resumen, va a dar lugar a la configuración del paisaje urbano.

a) Jerarquización especial de la ciudad por medio de la delimitación entre lo sagrado y privado, por una parte, y de lo profano y público, por otra.

Esta oposición entre lo sagrado y lo profano, términos entendidos no en un sentido cristiano y occidental, sino en un sentido cultural más amplio, va a atra-

CONCEPCION GOMEZ NOGUERA

Licenciada en Historia del Arte

CARLOS GONZALEZ MARTIN

Licenciado en Historia del Arte.

Integrante del grupo de investigación "Poblamiento y territorio durante la época romana". Universidad de Granada.

EUFRASIO MARTINEZ CARDEÑA

Licenciado en Historia del Arte.

Integrante del grupo de investigación "Metodología y documentación para el estudio del Patrimonio Artístico de Andalucía". Universidad de Granada.

vesar todos los órdenes de la ciudad: se produce una gradación espacial que va a responder a los mismos esquemas de otras culturas antiguas, como la egipcia o la mesopotámica.

Esta configuración se establece en un primer orden en la separación entre ciudad y exterior, donde las murallas van a ser un símbolo mediatizador entre lo desordenado y lo caótico, el exterior, y el orden interior, donde se desarrolla la vida de la ciudad.

Este carácter simbólico, aunque también es obvio que conlleva un carácter defensivo, de las murallas de la ciudad, aparece sintetizado en las puertas que se sitúan en la muralla, puertas por donde se produce el tránsito desde el exterior, desordenado y caótico al interior y ordenado mundo de la cultura urbana; puertas que además son cerradas durante la noche. De aquí que las puertas reciban un carácter monumental.

En un segundo orden, esta dicotomía entre sagrado y profano se vuelve a establecer dentro de la ciudad mediante una jerarquización de espacios que va desde lo más público-profano a lo sagrado por excelencia: el espacio

se va sacralizando desde el centro cívico y profano por antonomasia, donde se encuentran la mezquita y el zoco, hasta llegar a través de las calles, que son zonas de tránsito, al espacio sagrado por excelencia, la casa, lugar donde, a su vez, se resume esa separación entre lo sagrado y lo profano desde la puerta hasta el harem.

La casa es lugar sagrado ya que es entendida por el musulmán como un santuario, tal y como lo establece el Coram, donde en los versículos 4 y 5 del capítulo XLIX llamado "el santuario", dice:

"El interior de tu casa es un santuario; los que lo violen llámádotte cuando estés en él, faltan al respeto que deben al intérprete del cielo. Deben esperar a que salgas de allí, la decencia lo exige".

b) Ocupación política del espacio que va a determinar mediante la expresión del poder, la confirmación del paisaje urbano a través de la arquitectura.

Esta forma de expresar el poder aparece en todos los elementos de la ciudad: en la puerta, por ejemplo, que como señalábamos en el apartado anterior, tiene la función de acoger y excluir a la vez, pero también puede ser un símbolo de fuerza, de seguridad y de riqueza; en este sentido la mano que aparece en la clave del arco de la Puerta de la Justicia parece estar representando un símbolo de protección divina en la ciudadela de la Alhambra. Uno de los ejemplos más clarificadores donde aparece esta simbología lo podemos apreciar en las dos puertas que se unen por un puente sobre un foso en la alcazaba de Aleppo: la proclamación de un poderío inquebrantable.

La arquitectura militar, como

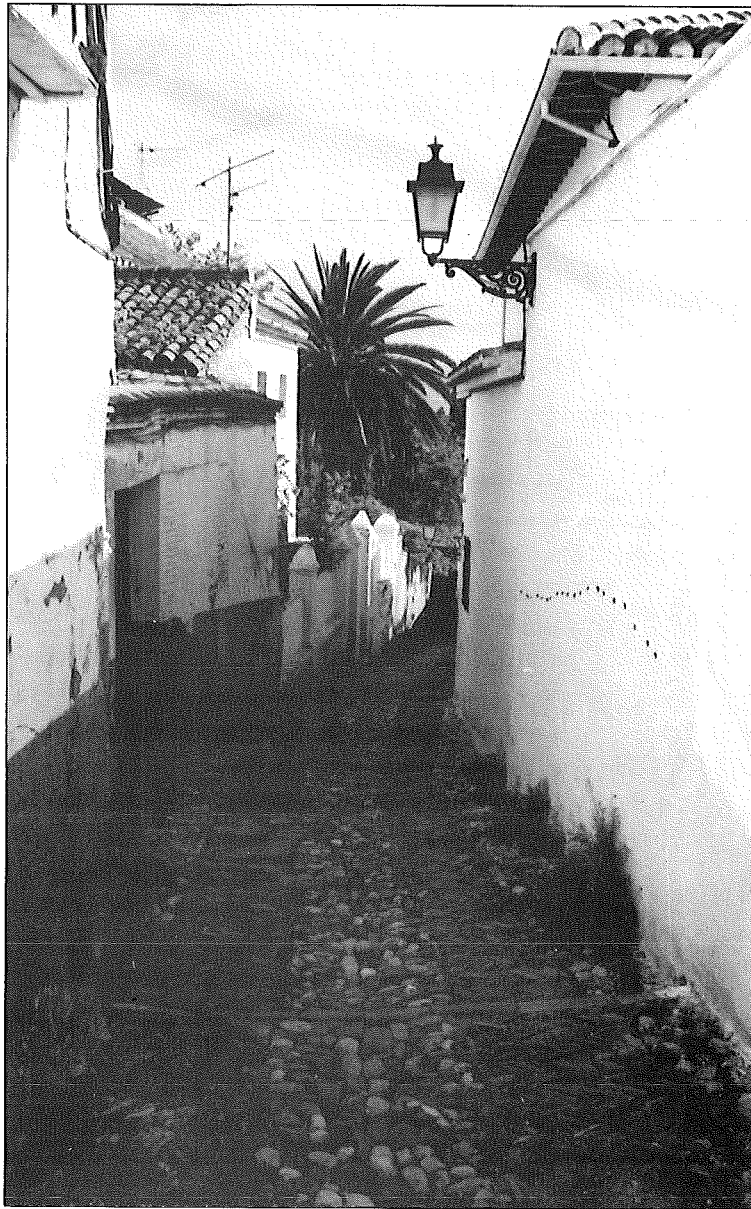
vemos, va a representar la expresión más directa del poder. A medida que el Estado va creciendo, aparece un espacio fortificado cada vez más complejo, la ciudadela, que domina el horizonte de la ciudad y a cuyos pies se asienta la población.

En Granada en el siglo XI, esta ciudadela se va a situar en la Alcazaba Cadima, dentro de la ciudad, que, a su vez, se irá ampliando hasta el siglo XIII, momento en el que quedará fuera de la ciudad y en el que se traslada a la colina de la Alhambra con la preocupación por simbolizar el principado con la nueva dinastía nazarí de al-Andalus; la nueva ciudadela de la Alhambra como la última expresión del poder musulmán en al-Aldalus, con esa pretensión de legitimizar el poder de la nueva dinastía sobre la población. Desde este aspecto es desde donde hay que comprender la experiencia artístico-arquitec-

tónica del nuevo complejo de la Alhambra, que se va a suceder durante los siglos XIII, XIV y XV y que responde a los mismos patrones de la cultura mediterránea en la Baja Edad Media (época de las grandes construcciones de castillos por los señores feudales).

Este complejo de la Alhambra hay que entenderlo, también, como una empresa de carácter dinástico, desde el deseo de legitimación de la nueva dinastía donde cada sultán irá realizando ampliaciones sucesivas del complejo y delimitando la propia esfera del poder.

Esta manera de expresar el poder va a aparecer en todos los proyectos arquitectónico-urbanís-



Calle María de la Miel en el Albayzin

ticos fundamentados en la oligarquía dominante: mausoleos, palacios como lugar de ceremonias, de pública ostentación y de placer privado.

Esto va a derivar en el hecho de que una o dos formas características de edificios, generalmente las fachadas, las puertas o los alminares, se convierten en la expresión formal de la presencia e importancia de sus patrocinadores antes que en la de los fines a los que tales edificios estaban destinados originariamente. Esto es patente en los palacios, donde su carácter de monumento del poder oficial era reconocible no ya por sus características arquitectónicas particulares como por un aspecto general de recinto

amurallado, que separaba el mundo del poder y el mundo del ciudadano corriente.

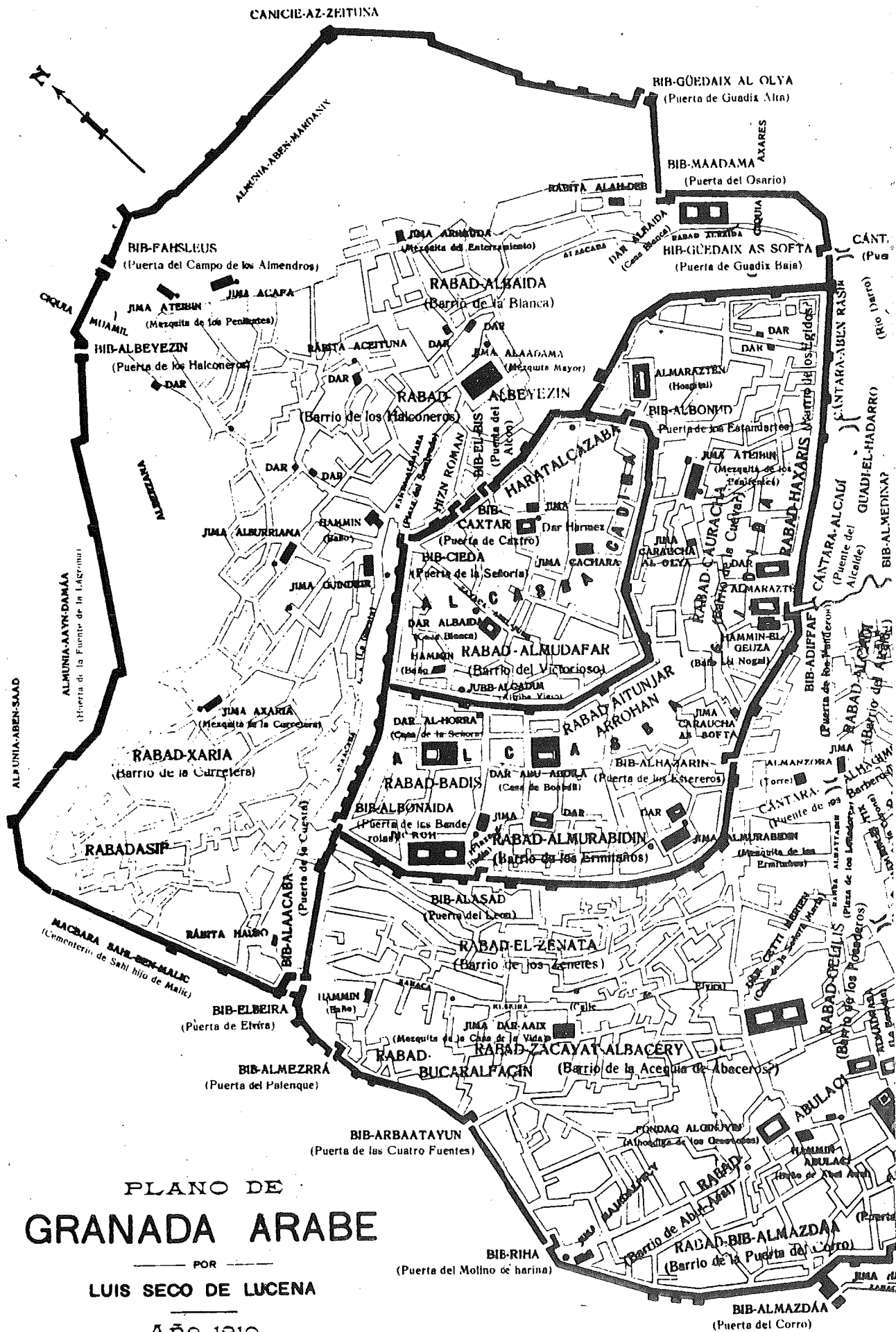
c) En último lugar, la ocupación económica del espacio también va a delimitar la configuración de una perspectiva característica mediante la separación entre campo y vega y ciudad.

La ciudad se va a asentar sobre una fértil vega que suministra todos los productos necesarios para abastecerla y darle una autonomía económica. Estas campiñas y sus colonos no sólo abastecen la ciudad sino que hacen posible su desarrollo industrial. Este asentamiento sobre una vega va a ser característico de las ciudades hispanomusulmanas.

La actividad comercial va a quedar retenida por los vecinos de la ciudad y la oligarquía va a proteger estas actividades mercantiles y manufactureras, propias de la ciudad, imponiendo delimita-

ciones a los comerciantes que vienen del exterior, prohibiéndoles el ejercicio del comercio al por menor; sólo se les permite vender al por mayor y depositando además sus mercancías en alhóndigas. Con esto se persigue vigilar el acceso de géneros que se introducen no producidos por la ciudad y regular sus tratos. Se intenta que nada falte al consumidor y que los comerciantes se provean de mercancías y delimiten sus propias áreas de influencia.


La actividad económica en las ciudades va a originar una separación característica de espacios y la creación incluso de tipologías arquitectónicas como las alhóndigas y los zocos.



PLANO DE
GRANADA ARABE

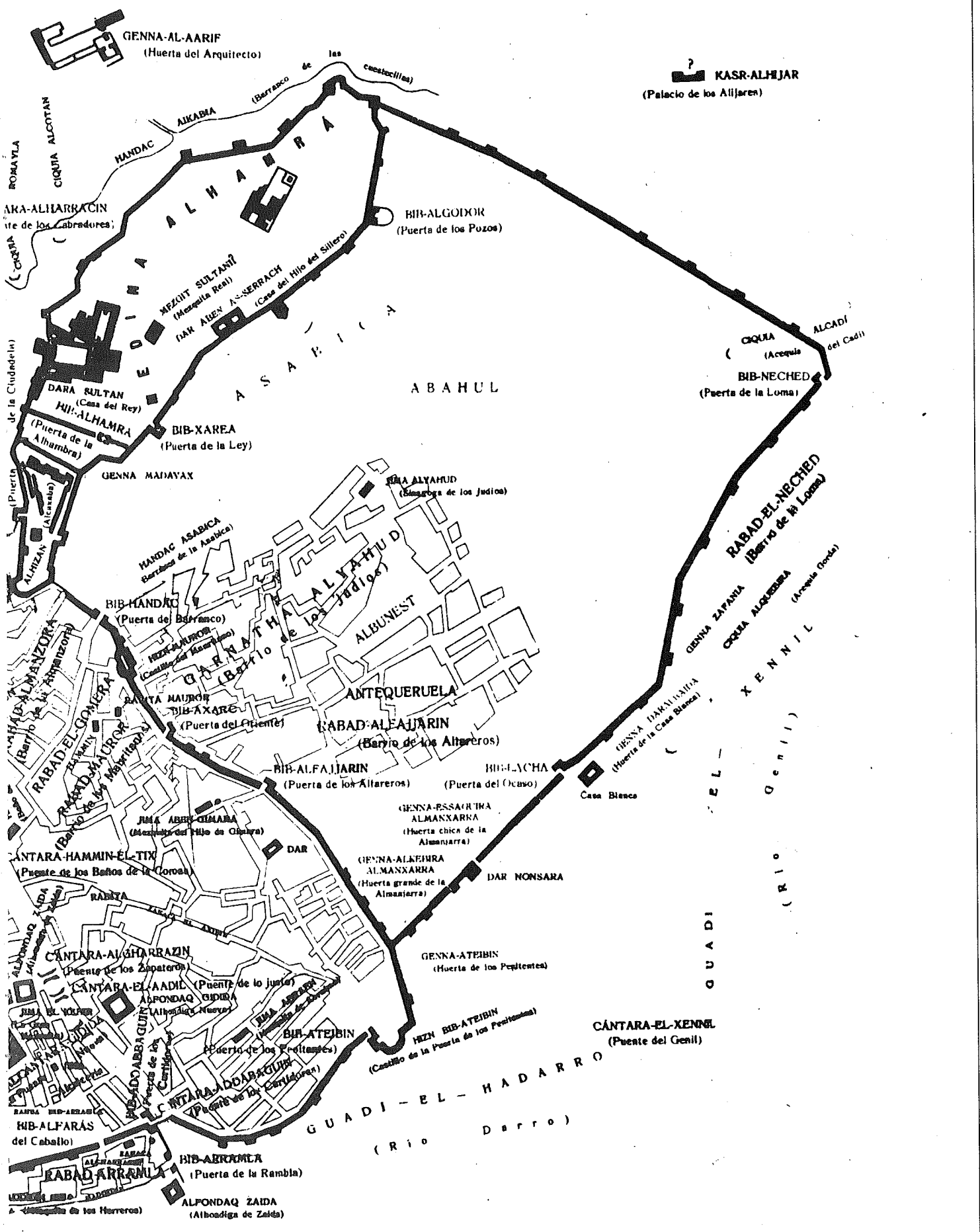
— POR —
LUIS SECO DE LUCENA

Año 1910

 **DAR ABENMORDI**
 (Casa del Hijo de Mordi)

DAR ALAAROSA
(Casa de la Novia)

KASR-ALHIJAR
(Palacio de los Aljares)



Evolución urbanística de Granada. Siglos XI-XV

a) Configuración de la ciudad.

La antigua Elvira permaneció durante mucho tiempo siendo la cabeza de comarca y ciudad bastante importante en la época del Califato. Sus monumentos se asemejaban en técnica y decoración a los del siglo X hispano o incluso cordobés.

En el siglo XI, época de la caída del Califato Omeya, se va a producir la decadencia de Elvira, produciéndose una emigración en masa hacia Granada, que era entonces una pobre aldea poblada en gran parte de judíos ocupados en la industria de lavar el oro. Esta corriente de población a Granada, la antigua Illiberis, se vio favorecida además por circunstancias políticas: muchos ciudadanos se instalaron para ponerse bajo la tutela de los príncipes de la pequeña dinastía berber de los ziríes, dinastía que se mantuvo durante un siglo y luego fue derribada por los almorávides en el año 1090. Badis fue el más célebre de sus príncipes. El palacio real bajo esta dinastía se elevaba en el actual Albaycín en la llamada casa del Gallo, o de la Veleta, según tradiciones locales. Poco quedó de los vestigios de la Granada del siglo XI e igualmente poco conocemos de los trabajos de urbanización emprendidos por almorávides y almohades.

En esta evolución urbanística hay que distinguir tres fases resultantes de la ampliación sucesiva de la primitiva Alcazaba:

-Alcazaba Cadima. Abarca el corazón del Albaycín desde la calle de la Tiña, más o menos, hasta el mirador de la Lona, incluyendo los núcleos de San José y San Miguel.

Este sería el primer emplazamiento de la ciudad bajo los ziríes, situado sobre los restos de la población ibero-romana, en torno al foro romano, emplazamiento confirmado en las últimas excavaciones arqueológicas realizadas por D. Manuel Sotomayor y Mercedes Roca.

-La primera fase de ampliación se forma con el agrandamiento



Calle del Albaycín

de la ciudadela, dando lugar a la nueva alcazaba o alcazaba giddida, con la creación de una nueva muralla debido a la superpoblación de la alcazaba Cadima; ésta muralla cercaría la orilla derecha del Darro e iría desde la puerta del halcón o bib al-Bunud por la cuesta del Chapiz siguiendo recto hacia el puente del Alcalde y desde aquí, en diagonal, hacia la placeta de Porras, cuesta de S. Gregorio y de S. José, doblando al Norte por el carril de la Lona a San Miguel y, de aquí, a la puerta Monaita y al muro que enlaza (aún conservado) con la alcazaba Cadima.

-Segunda fase de ampliación. La nueva Alcazaba se trasladará a la Alhambra, surgiendo aquí la nueva ciudadela de la oligarquía de la nueva dinastía nazarí que abarcará los años 1235 y 1491. Alhamar será el fundador de esta nueva dinastía y el que se apoderará de Granada haciéndola su capital y trasladándose como señalamos, a la Alhambra, sobre el antiguo torreón zirita. Muhammad I construirá un reino ligando Almería y Málaga a su autoridad junto con las ya conquistadas por Alhamar de Jaén, Guadix y Baza.

Muhamad I funda la nueva dinastía en unas condiciones políticas muy particulares, aceptando convertirse en vasallo de la Casa Real de Castilla y reconociendo, sucesivamente, a Fernan-

do I y a Alfonso X como soberanos.

La Alhambra, durante los siglos XIV y XV, va a configurarse en una verdadera ciudad con caracteres propios y en este sentido no hay que entenderla sólo y únicamente como residencia regia. Esta experiencia artístico-arquitectónica que nace como ciudadela en el siglo XIII se va a ir agrandando y embelleciendo respondiendo a un carácter dinástico de reforma y ampliación (al igual que los templos egipcios o la misma mezquita de Córdoba).

La Alhambra se va a configurar en un doble espacio, público y privado, que serán tratados con igual importancia: así, por ejemplo, existía una mezquita privada para el soberano y su familia y no lejos del palacio otra mezquita que era pública.

Queremos hacer insistencia en dos puntos expresados anteriormente:

1) Granada, al igual que casi todas las ciudades hispanomusulmanas, es un ejemplo claro de superposición tanto a nivel de planta de ciudad como de construcciones.

2) Carácter de empresa dinástica en las construcciones más importantes de la ciudad.

b) Estructuración de la ciudad hispanomusulmana de Granada.

Existía, en principio, un núcleo



Puerta de acceso a la ampliación de la Alcazaba Cadima. Puerta Monaita.

central murado donde se situaba la Gran Mezquita, Alcaicería y comercio principal o zoco, que era la medina. Además había también una serie de arrabales relativamente autónomos y apenas coordinados con ella. Ambos se formaban por la agrupación de barrios de muy desigual extensión. Los arrabales y barrios más extensos formaban a su vez otra pequeña medina, organizada en torno a una mezquita, menos importante que la de la medina principal y donde también existían zocos, tiendas, alhóndigas, baños, etc.

La agrupación en barrios y arrabales se hacía por creencias religiosas (mozárabes y judíos), por su lugar de origen (barrio de los Gómez, barrio de los Zeneles), por enfermedades, por la actividad comercial, industrial o burocrática (éstos son los más comunes y encontramos barrios como el de los Halconeros o el de los Alfareros). También se buscaba la orientación respecto a la medina y había barrios que recibían su nombre por la particularidad geográfica de su emplazamiento (barrio de al-aqaba o de la cuesta, barrio de Fajalauza, de Fahsal-lawza o collado de los almendros); también alguna construcción próxima les da su nombre (barrio de bab al-rambla, de bab al-mardá); u otros por asentarse en el oratorio al aire libre en las afueras, en la Musalla o Saria (barrio de la Xarea).

La Medina

Es la residencia urbana fortificada en la que ejercía su poder el príncipe, el centro de la vida en la ciudad. Aquí se concentran los poderes preponderantes del desarrollo social, la Gran Mezquita, centro de la vida religiosa y zocos, alhóndigas y mercados de mayor importancia que supone ser a la vez el principal centro económico. Así mismo, generalmente se situaba el alcázar en este centro, pero al tener Granada un relieve quebrado, se separó de él, erigiéndose en lugar elevado para aislarse, defenderse y dominar la ciudad. Allí se protegía por los muros de una ciudadela o alcazaba que a la vez solía encerrar un pequeño barrio de carácter oficial y militar, residencia de príncipes y gobernadores.

Existen unos determinados edificios públicos que son los que dan su verdadero sentido a la medina musulmana y que configuran la ciudad como un ente articulado.

Los edificios que componen este centro son los que aportan el carácter público a una ciudad estructuralmente privada, nuclearizada y secreta. El principal edificio, en torno al cual se desarrollan todos los restantes, es la Gran Mezquita que desde los primeros tiempos del islam en la Península fue el único centro de enseñanza religiosa; en ella, además de hacerse las oraciones ri-

tuales, se hacían otras ceremonias como la bendición de estandartes al salir para las expediciones militares, la lectura de documentos oficiales, comunicaciones de importancia y noticias de interés para la comunidad, el nombramiento de gobernadores y abolición de impuestos. La función de la Gran Mezquita puede compararse hasta cierto punto, con la del foro romano y la plaza pública medieval.

La Gran Mezquita permaneció desde un primer momento formando parte de la primera estructuración urbana del siglo XI.

Además de esta, hubo otras muchas mezquitas repartidas por la ciudad; la Mezquita Real de la Alhambra, la Mezquita Mayor del Albaycín, muy importante por haber sido hasta el siglo XIII el núcleo principal de la población. Muchas otras estuvieron al servicio de un solo barrio; así, la Mezquita de Almanzora, Jima Almurabidín, Jima Cauracha, etc.

A mediados del siglo XIV el Albaycín, con mezquita propia, llegó a alcanzar gran importancia, comparándose con una auténtica medina.

En la plaza de la Gran Mezquita y sus alrededores, se situó el principal centro mercantil de la Granada musulmana. Desde un principio allí se instaló un zoco permanente con gran cantidad de tiendas, donde estaban los despachos de notarios; la casa del aguador, donde los fieles efectuaban sus abluciones rituales; la casa del "gadi al-yamad" o juez supremo de la medicina. Además de este zoco había muchos más que se asentaban periódicamente o permanentemente en determinadas plazas intramuros. Si bien, en el interior no existieron amplios espacios libre donde asentarse estos zocos, generalmente, tras las puertas del recinto amurallado que daba acceso a la medina o a los arrabales, si había un espacio libre que solía utilizarse como zoco. Así, encontramos, por ejemplo, el caso del zoco del jueves (suq al-jamis) que se ponía dicho día tras la puerta que daba al rahbat al-llasda o placeta del cerro, en la ac-

tual calle Mesones. También el mercadillo de la puerta de los Alfareros (suq bab al-Tawwabin) éste de carácter permanente. Del mismo modo junto a las restantes puertas se situarían otros zocos.

Dentro del zoco principal, alrededor de la Gran Mezquita, encontramos un mercado especializado llamado Qaysariyya o Alcaicería que era una especie de pequeña almudena que constituyó un núcleo urbano aislado del resto de la medina, a manera de adarve, donde sus edificios exteriores estaban encabalgados unos con otros en forma de cerca y sus accesos protegidos con nueve puertas que se cerraban al llegar la noche, tres de las cuales la comunicaban con el exterior. El comercio aquí era especializado en seda, paños de lana, lino, algodón y pelo de cabra. Muy significativo por ser Granada uno de los centros más importantes de Occidente en la producción de seda.

El Zacatín o Al-Saggatin es la parte Sur de la Alcaicería donde se situó un mercado muy variado de plateros, merceros, calceteros, esparteros, etc.

Junto a estos establecimientos existen otros edificios que van a dar una especial configuración urbanística, por sus propias características arquitectónicas: las alhóndigas.

Son edificios completamente cerrados con una sola puerta. Servían tanto de almacén de mercancías como de hospedaje, a sus propietarios, mediante pago de un alquiler. Con esto se evitaba que intercedieran en el normal desarrollo del comercio interior de la ciudad y a la vez servían para proveer a los pequeños mercaderes, de productos que escaseasen, al por mayor.

Son edificios influenciados directamente por los Hans y Caravanseray orientales y se caracterizan arquitectónicamente por ser una construcción en torno a un patio con pisos superpuestos, utilizando la planta baja para cuadras y almacenes y los pisos superiores con galerías y divididos en habitaciones independientes para el alojamiento de los



Recinto amurallado de la primitiva Alcazaba

mercaderes. Tenía una sola puerta monumental que por la noche permanecía cerrada y vigilada.

En Granada hubo tres en torno a la Gran Mezquita: la Alhóndiga Zaida, estuvo situada en el Zacatín de espaldas a la Madraza; otra, la Alhóndiga de los Genoveses, al otro lado de la Mezquita, donde hoy está la calle Cárcel Baja; y la tercera, la Alhóndiga Gidida o Nueva, que es la única que se ha conservado, el Corral del Carbón, situada al otro lado del río Darro y conectada con el núcleo central por medio de un puente.

Además existían otros tipos de edificios que daban actividad al centro de la medina. Baños hubo tanto en ésta como en arrabales y barrios, siendo herederos de la

tradición romana; eran edificios públicos y tenían horario diferente para hombres y para mujeres. En la Granada musulmana hubo gran cantidad de ellos, pero tras la conquista cristiana fueron destruyéndolos para romper con todo vestigio de una elevada cultura que había caracterizado a la ciudad en esa época. Estos baños eran un lugar de relación social y esparcimiento, aparte de su función higiénica. Pocos son los que nos han quedado; por ejemplo, el Bañuelo en la Acera del Darro, llamado del Geuza o del Nogal. En la medina, alrededor de la Gran Mezquita, existieron varios, ya desaparecidos, como los que se encontraban cerca de la calle Cárcel Baja, baños Abolaz, etc.



Vista general del Albayzín desde la Alhambra



Puerta de acceso al núcleo originario de la Alcazaba Cadima. Puerta de las Pesas. Acceso al Zoco.

Otros edificios característicos fueron las Madrazas y los hospitales. Los primeros son construcciones religiosas, escuelas consagradas al estudio de religioso y la jurisprudencia, formadas por un patio con galerías, sala grande y oratorio. Quedan restos hoy de la Madraza granadina, inaugurada en tiempos de Yusuf I, frente a la Gran Mezquita, y siendo ésta la primera universidad de la ciudad.

De los hospitales sólo conocemos la existencia del Maristán, construido por Huhamad V.

La imagen de Granada, integración urbanística en el paisaje

En época musulmana existieron grandes espacios verdes en la ciudad. Los jardines y huertas formaban parte esencial de la vivienda y vida musulmana en general. En las pequeñas plazas se podían ver árboles de muchas variedades que incluso llegaban a dar nombre a las calles y barrios por la especie arbórea que hubiera. Así mismo hubo gran desarrollo de Cármenes y Almunias. Todo esto contribuyó a dar una imagen excepcional de la ciudad de Granada, comparable con otras ciudades de gran belleza.

La estructura urbana respondía a una creación natural de casas, superponiéndose unas a

otras, aleatoriamente, pero manteniendo pulmones vegetales y sol. Configuraban un microcosmos cada casa, cada plaza, cada barrio. Había una tendencia a la vida intimista, natural, familiar.

El jardín y el agua forman parte del ambiente natural y los musulmanes no lo destruyen, es más, lo desarrollan amplísimamente, observan, ven, oyen, viven en su ciudad; una ciudad creada por ellos y para ellos.

BIBLIOGRAFIA

- Torres Balbás, L.: •*Crónica de la España musulmana I-V*. Madrid. Instituto de España. 1982. •"Alcaicerías". *Al-Andalus* XII; 1949. *Ciudades hispanomusulmanas*. Instituto Hispanoárabe de Cultura. Madrid.
- Seco de Lucena Paredes, L.: •"Acerca de la Qawraya de la alcazaba vieja de Granada". *Al-Aldalus*, 33; 1968. •"El barrio del Cenete, las alcazabas y las mezquitas de Granada". *Cuadernos de la Alhambra*, nº 2; 1966. •"Notas de arqueología granadina". *Cuadernos de la Alhambra*, nº 6; 1970. •*La Granada nazarí del siglo XV*. Granada. Patronato de la Alhambra, 1975. •*El Albaycín*. Edt. Everest, León. 1974.
- Seco de Lucena, L.: •*Plano de Granada árabe*. Granada. D. Quijote, 1982. Reproducción facsímil de la edición publicada en Granada en 1910.
- Bosque Maurel, J.: •*Geografía urbana de Granada*. Zaragoza. C.S.I.C. 1962.
- Roca Roumens, M. y otros: •*El*

Albaycín y los orígenes de la ciudad de Granada. Monográfica Arte y Arqueología 2. Universidad de Granada 1989.

-Bermúdez Pareja, J. *Alcazaba y torres de la Alhambra*. Granada. Caja de Ahorros, 1972. El Generalife. Granada. Caja de Ahorros, 1974.

-Sotomayor, M. y otros. *Los más antiguos vestigios históricos de la Granada ibero-romana y árabe*. Ayuntamiento de Granada, 1984.

-Grabar, Oleg. "La arquitectura del poder: palacios, alcazabas y fortificaciones"; en George Michell: *La arquitectura del mundo islámico*. Alianza Edt. Madrid, 1985.

-Cuneo, P. *Storia dell'urbanistica: il mondo islamico*. Laterza. Roma-Bari, 1986.

-Fusaro, F. *La città islamica*. Laterza. Roma-Bari, 1984.

-Torres Balbás, L. "Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudejar". *Ars Hispaniae*, Vol. 4 Edt. Plus Ultra. M. 1974.

OMicara, L. *Architettura e spazi dell'Islam: la istituzioni collettive e la vita urbana*. Roma, 1985.

-Petruccioli, A. *Dar al Islam: architetture dell'territorio nei paesi islamici*. Roma, 1985.

-Gómez Moreno, M. "El arte árabe español hasta los almohades". *Ars Hispaniae*. V. 3. Madrid, 1951.

-Gallego y Burín, A. *Guía de Granada*. D. Quijote, Granada, 1982.

-Eliade, Mircea. *Lo sagrado y lo profano*. Guadarrama. Punto Omega 1981.

-Benévolo, L. *Diseño de la ciudad-3. El arte y la ciudad medieval*. G. G. Barcelona, 1979.

-Marçais, G. *El arte musulmán*. Edc. Cátedra. Madrid, 1983.

-Popadopoulos, A. *El Islam y el arte musulmán*. Barcelona, G. G.

-Fernández Puertas, A. *La fachada del palacio de Comares*. Patronato de la Alhambra. Granada, 1980.

-García Granados y otros. *El Maristán de Granada: un hospital islámico*. Granada, 1989.

-Creswell, K.A.C. *Compendio de arquitectura paleoislámica*. Universidad de Sevilla, 1979.

-Villanueva Rico, C. *Casas, mezquitas y tiendas de los hábices de las iglesias de Granada*. Madrid. Instituto hispanoárabe de Cultura, 1966.

-Prieto Moreno, F. *El jardín hispanomusulmán*. Granada, Caja de Ahorros, 1975.

-Marçais, G. *L'urbanisme musulman*. Melanges d'histoire et d'archéologie de l'occident musulman. Argel, 1957.